**Escuela Normal de Educación Preescolar.**

Licenciatura en educación preescolar  
Ciclo escolar 2020-2021

Descripción: Descripción: Imagen que contiene señal

Descripción generada con confianza muy alta

**Asignatura:** Atención a la diversidad.

**Maestra:** Mayra Cristina Bueno Zertuche**.**

**Artículos: 3°, 31 y 73**

**Unidad I:** Diversidad y educación inclusiva: un desafío para los sistemas educativos actuales.

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**Alumna:** **Adriana Rodríguez Hernández**  
  
**Grado**: 2°             **Sección**:” C”

Saltillo, Coahuila

Abril del 2021

**El artículo 3°:**

Toda persona tiene derecho a la educación, en el cual estado garantiza la educación a la comunidad. Para estado se puede referir a: federación, estados, municipios, cd. De México. Abarcando con la educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria), media superior y superior.

Tiene 6 características fundamentales: obligatoria, universal, inclusiva, publica, gratuita y laica.

La educación esta basada en la dignidad de las personas, facultades del ser humano, mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Se debe fomentar el acceso, permanencia y participación al sistema educativo a niños, niñas y adolescentes. Siendo los maestros parte del proceso educativo.

**Articulo 31:**

Habla acerca de las obligaciones de los mexicanos:

La responsabilidad que tienen los padres o tutores de sus hijos o pupilos menores de 18 años concurran a la escuela.

* Educación obligatoria o militar.
* Participar en el proceso educativo
* Revisar el progreso de los estudiantes
* Velar por el bienestar y el desarrollo

**Artículo 73:**

El congreso tiene facultad.

* Establecer el sistema para la carrera de los maestros.
* Escuelas rurales, elementales, media superior, superior, secundarias y profesionales.
* Investigación científica, bellas artes, enseñanza técnica.
* Escuelas practicas de agricultura, minería, artes y oficios.
* Museos, bibliotecas, observatorios, etc.